



CAPITULO III

GUERRA ENTRE ESPAÑA É INGLATERRA

Por qué Lanfrey no censura á los ingleses.—Estado interior de España.—Situación política de España.—Su neutralidad.—Cómo se quiso regularizar.—Negociaciones y proposición de Addington.—Acéptala Godoy.—Acéptala Napoleon.—Queda España en regla.—Entrada de Pitt.— Sigue la misma política.—Muéstrase más déferente con España que Addington.—Su plan contra España.—Órdenes secretas enviadas por el almirantazgo á los jefes de las escuadras inglesas: Agosto de 1804.— Traición con que se apodera Inglaterra de cuatro galiones que llevaban diez y seis millones de duros: 5 de Setiembre de 1804.— Combate de cabo Santa María.— Nelson delante Barcelona.— Capturas inglesas.— Descaro inaudito con que faltó Inglaterra á las leyes del honor.—Escándalo general por la alevosía inglesa.—Protesta de Grenville en el Parlamento inglés.— Explicaciones de Pitt.— Causas de su alevosa acción.— Indignación de España.— Declara la guerra á Inglaterra: 12 de Diciembre de 1804.— Nuevo tratado de alianza entre España y Francia: 4 de Enero de 1805.— Nota adicional de Gravina.— Su gran importancia: decadencia y ruina de España.— Nuestra armada.— Cómo cumplió España lo pactado.— Los armamentos de Cádiz.— Los del Ferrol y Cartagena.— Errados juicios sobre la campaña marítima de 1805.— Error de los españoles.— Su causa.— Defensa de Villeneuve.

LA guerra se había declarado entre España é Inglaterra no de una manera « brusca » por parte de Inglaterra, sino de una manera indigna y desleal. No ha de extrañarnos que Lanfrey no lo diga. Aún para un Lanfrey es difícil hacer justicia á los españoles. Nuestra adhesión á Francia contra todas las conveniencias políticas nos fué tan fatal, que los más imparciales y severos escritores franceses sienten como una invencible repugnancia en tener que ocuparse de nosotros, pues cuando tanto daño recibimos por ellos, y cuando tanto daño nos hicieron por toda recompensa, se necesita de una grandeza de alma superior á la medida común de las grandes almas humanas, para contar nuestras desgracias, siendo de ellas sus autores.

« Dejemos para otra ocasión,— como dice La fuente,— la melancólica pintura que podríamos hacer

de la situación interior de nuestra España en este tiempo, sufriendo una carestía verdadera por efecto de las malas cosechas de aquellos años, y otra mayor carestía facticia producida por los acaparadores para especular con las necesidades públicas; alborotos y disturbios, y sobre todo el horno de discordias y de intrigas que un día ya en el regio alcázar entre el príncipe de la Paz y los príncipes de Asturias y su ayó el canónigo Escoiquiz, que anunciaban ya días muy tormentosos para España y para la misma real familia, pero cuya triste relación no haremos en este lugar, limitándonos ahora á la actitud que se nos forzó á tomar para la gran lucha que hacía año y medio estaba amenazando al mundo. »

Ya hemos dicho en el tomo II que la conducta de España era irregular. Sostener á una nación en guerra con una potencia amiga si no con hombres con dinero nos parece una cosa igual. La neutralidad de

España era una mentira, é Inglaterra tenía razón y derecho para denunciar esta neutralidad de mala ley. Pero no lo hizo, y no sólo no lo hizo sino que aceptó este orden de cosas y lo regularizó, conviniendo Addington y el príncipe de la Paz que no sería cuestión de ruptura el subsidio pagado por España á Francia siempre y cuando 1.º España no hiciera armamentos marítimos; 2.º que no permitiera España la venta en sus puertos de buques y cargamentos de origen inglés; 3.º que España garantizara el territorio portugués contra toda invasión de las tropas francesas, Napoleon autorizó esta convención, y por consiguiente, España pudo creerse en regla con Inglaterra.

Pero cayó Addington y le reemplazó Pitt, como ya hemos dicho, y lo que ocurrió entonces nos lo contará Lefebre, el autor de la *Historia de los gabinetes de Europa durante el consulado y el imperio*, ya que es en este asunto más español que los españoles que han tratado la materia.

Nada hizo presentir al advenimiento de Pitt cambio alguno de conducta por parte de Inglaterra. Pitt «ni en su actitud, ni en su lenguaje, traicionó su designio de salir del sistema seguido por sus predecesores, y sin embargo, su resolución estaba tomada. Veía en España una potencia cansada y débil cuyas plazas, islas, posesiones y marina estaban mal guardadas ó descalabradas lo que le aseguraba una presa fácil. Estaba decidido á hacer una gran explotación, á aprovecharse de la seguridad con que se había dormido esta monarquía para caer de súbito sobre ella, hundir su comercio, apoderarse de los galiones llenos de oro que esperaba de América, y destruir sus buques. Así puso un arte profundo y verdaderamente infernal para prolongar su seguridad. Inglaterra estaba entonces representada en Madrid por Otham Frère hombre violento y rencoroso, que tenía siempre en la boca la amenaza y el insulto. Así habíase hecho odioso al príncipe de la Paz que había pedido su relevo. Pitt se apresuró á acceder con pérfida intención á sus deseos. Llamó al fogoso Otham, y le reemplazó por su hermano Benjamin cuyo espíritu era más conciliador. Pero mientras éste negociaba pacíficamente con el gobierno español, partían secretas instrucciones del almirantazgo en los últimos días del mes de Agosto de 1804, por las que se mandaba á todos los comandantes de las escuadras que detuvieran y enviaran en Inglaterra los galiones de América, echaran á pique todas las embarcaciones menores de cien toneladas, y enviaran las otras á Malta, á fin de bloquear y de incendiar los puertos y radas de España.

El día 5 de Setiembre de 1804, un convoy de cuatro galiones regresaban de La Plata, cargados con diez y seis millones de duros y muchos otros efectos preciosos. Encontraron á esas cuatro fragatas á la altura del cabo de Santa María cuatro fragatas inglesas á las órdenes de sir Graham Moore; el combate fué corto, pero sangriento. El fuego se apoderó del pañol de una de las fragatas españolas y voló; la tripulación entera se hundió en el Océano; las otras tres fueron conducidas como trofeos á los puertos británicos. Entretanto Nelson atacaba é incendiaba delante de Barcelona, tres buques del comercio español; en fin, un crucero inglés se apoderaba de un regimiento de infantería que marchaba á Mallorca.

«España, al firmar el tratado de 15 de Octubre de 1803, se había hecho la aliada de Francia. Inglaterra no estaba obligada á contemplaciones con un Estado que, por medio de sus subsidios, concurría á la guerra; tenía, pues, el derecho incontestable de hacerle la guerra. Pero las leyes del honor y las de la humanidad le mandaban que no principiase una guerra sin haberla declarado. El ataque repentino de los galiones de La Plata quedará para siempre jamás en la historia como una de las más infames alevosías de que se ha hecho culpable un gobierno civilizado. Un grito de indignación se levantó muy pronto del seno de todas las almas generosas; y hasta en la misma Inglaterra la opinión pública estuvo unánime para condenar ese abuso monstruoso de la fuerza. En el seno del Parlamento, voces amigas de Pitt hicieron oír con esta ocasión palabras de dolor y de amargura.

«Detened un buque, decía lord Grenville, podréis luego devolverlo; secuestrad, apoderaos del cargamento podréis indemnizar al propietario; detened, poned presa una tripulación, las puertas del calabozo pueden abrirse, pero ¿qué remedio hay para un buque incendiado ó echado á fondo? ¿Quién retirará del seno del mar los cadáveres de 300 víctimas asesinadas en plena paz, quién podrá devolverles la vida? Los franceses nos llaman una nación mercantil, pretenden que la sed de oro es nuestra única pasión: ¿no tienen, pues, derecho á atribuir esta violencia á nuestra avidez por los duros españoles? ¡Ah! ¡mejor hubiera sido pagar diez veces el valor de esos fatales duros que haber manchado de tal suerte el honor inglés!

»Por lo demás, á parte de lo odioso del ataque de los galiones, había, precisa reconocerlo, una terrible energía en la resolución de Pitt. No ignoraba que una de las causas que hasta entonces había im-

pedido á Napoleon intentar el pasaje de la Mancha, era la inferioridad de su marina. Sabía que al atacar á España, iba á entregarla por entero á Francia, que se iban á confundir las dos marinas, á dar á Francia un aumento de buques que le era indispensable para afrontar las escuadras inglesas. Esas consideraciones no le detuvieron; arrojó audazmente su desafío á las armadas combinadas de los dos países; completo, saldó, por decirlo así, con sus propias manos su íntima alianza. ¡Cuán profunda, pues, no debía ser la confianza que le inspiraba la fuerza y el patriotismo de la nación! Y respecto de España, ¡qué menosprecio! ¡Qué lección para los pueblos que entregan sus destinos á amos imbéciles ó corrompidos!

»Después del ataque y presa de los galiones, no cabía ya en todo corazón español más que un sentimiento, el de una legítima venganza; y sin embargo, á la idea de entrar en guerra con Inglaterra, Cevallos decía, que si España aceptaba la lucha con tal enemigo, estaba perdida. Pretendía que era necesario devorar en silencio la afrenta hecha al honor español, temporizar y negociar. Pero el príncipe de la Paz, bien inspirado esta vez, rechazó tan cobardes consejos. «Montaré á caballo, dijo, y llevaré al emperador un ejército al campamento de Boulogne.» La guerra fué solemnemente declarada á la Gran Bretaña, y se envió orden á todos los puertos para que fueran presos todos los buques, mercancías y capitales ingleses que en ellos se encontraran. La nación sintió como era de esperar el sangriento ultraje que acababa de hacerse á su honor, y se identificó con su gobierno. El mismo Godoy parecía vergonzoso de su larga indolencia y comprendía ahora toda la importancia de sus grandes deberes.....»

En efecto España no podía menos de declarar la guerra á Inglaterra cualesquiera que pudieran ser sus resultados. Era una cuestión de honor, y mientras se sienten las ofensas que á esto se hacen y saben rechazarse sin pesar las consecuencias, los individuos ó naciones que esto hacen no están muertos por rendidos, fatigados ó embrutecidos que estén. El día 12 de Diciembre de 1804 se declaró, pues, la guerra á Inglaterra, y el manifiesto de Cevallos está muy lejos de dejar entrever temor alguno. Es una obra severa, digna y razonada, que debía sonar en las mejillas de Pitt todavía con más fuerza que el lenguaje de Grenville. Establécese en él el hecho de la alevosía con tanto rigor, y se hace resaltar con tanta claridad la falsía y malafe de Inglaterra, que esta potencia, en vista de la reprobación

universal que tuvo su conducta, se apresuró á declarar que no guardaba las tres fragatas aprehendidas en cabo Santa María, como buenas presas, sino como rehenes para el caso de que España se mostrase dispuesta á no cumplir de un modo más riguroso su neutralidad sobre la que no pudo formular queja alguna.

Como con la declaración de guerra quedaba España libre del pago del subsidio que dábamos á Francia, inmediatamente se reemplazó el anterior tratado por otro de 4 de Enero de 1805 que firmaron el ministro de Marina, Decres, y el general de nuestra armada y embajador Gravina. Estas firmas indican por adelantado el carácter de la nueva alianza guerrera entre Francia y España.

Por el artículo primero del tratado de París se la daba conocimiento á España del número de buques y fuerzas reunidas en el Texel, Ostende, Dunkerque, Boulogne, Havre, Brest y Rochefort para una expedición que el emperador se reservaba explicar á España dentro de un mes.

Trata el artículo segundo de nuestros armamentos en el Ferrol, en donde debíamos armar inmediatamente, y abastecer con seis meses de viveres y cuatro de agua, ocho navíos de línea, ó por lo menos siete y cuatro fragatas cuyos buques debían combinar sus operaciones con los cinco navíos y dos fragatas que los franceses, como hemos dicho, tenían bloqueadas en aquel punto. Todo este armamento debía estar dispuesto para el 20 de dicho mes y año.

En el artículo tercero se especificaban los armamentos que se debían hacer en Cádiz, en donde debíamos en análogas condiciones armar quince navíos, ó á lo menos doce.

Por el artículo cuarto se trataba de los armamentos de Cartagena, de donde debían salir seis navíos de línea, en análogas condiciones y en dicho lapso de tiempo.

Francia se obligaba á aumentar sus armamentos marítimos hasta donde le fuera posible, garantizaba á España su integridad territorial, y á exigir, caso que la suerte de las armas les fuera favorable, la devolución de la isla de la Trinidad y las cuatro fragatas apresadas y sus caudales. Por último convenían las dos partes en no hacer la paz por separado con Inglaterra.

Este tratado llevaba una nota adicional de Gravina. Este valiente y honrado general de nuestra armada creyó que su hidalguía le obligaba á escribir al pié del tratado de París, lo siguiente:—«Los treinta navíos que se piden podrán estar listos para